

La Ciudad encarga muy particularmente al Sr. D.º Alfonso Uta  
resa vec. y procurad.º General cele sobre el cumplimiento de las  
obligacion de este oficio, y encargo de Contrabencion, y en dar cuenta  
ala Ciudad lo despida, y buerque otro; y al mismo tiempo se le man-  
da que sin perdida de tiempo se ponga una capa correspondiente  
al oficio, mitad paxiza, y mitad verde con un escalera, y la mis-  
ma señal en el ombreo, como la vara Costa en la mano, para se-  
ñalar, lo que hubiere de comprax sin tocar a ello.

La libra de pan 13  
Onzas.....

El Ven.º D.º Juquin Toledo Tazon del Pósito dio cuenta que  
en fuerza de la comision que se le confirió en el cauido antecedente  
se para que huere calicata y enrayo del pan, que valia de cada fan-  
nea de trigo, y si correspondia al precio que costaba, y peso de catorce  
onzas, que oy tiene cada libra, para decretar el memorial del Gremio  
de Parraderos que expusiera, tienen mucha perdida en ello, lo ha es-  
cutado con auerencia de los veedores, administrador del posito, y escri-  
vano, y resulta ser cierta la perdida que expusieron en dicho memorial,  
como constaba de testimonio dado por Jph Utaiz veciano en.º de Uta-  
Cua, que se leyó en este Ayuntamiento. La Ciudad, hauiendole  
oydo, tratado y conferido largamente sobre ello acordó, que desde  
el día de mañana se venda la libra de pan de trece onzas al  
mismo precio que corre al presente; y se haga valer a los Caua-  
lteros fieles excoutores, para que celen el cumplimiento de esta pro-  
uidencia, y a los veedores, para que lo hagan valer a su gremio; y  
se acuerde a ella. *Se acuerda el precio de trigo y pan. R.º la fan.º de trigo*

Don  
Sobre reinteg. al posito  
de lo cupido p.º nueve.

El Ven.º D.º Juan Montuoso Recordador dio cuenta, que  
en virtud de la comision que esta Ciudad le tiene dada, como Co-  
misionario del Abasco de Nieve, para que voluere de reinteg. al

Se  
la

